

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO		Código: GJC-F-005
			Versión: 002
			Fecha: 6/03/2025
			Página 1 de 11
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO.		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: LUIS JAVIER SILVA CASTRO	CARGO: Secretario Desarrollo Económico.	FECHA: AGOSTO DE 2026

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración de contratos de Prestación de Servicios, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de San Jerónimo como un ente territorial que lidera estrategias participativas, de desarrollo integral, convivencia y seguridad ciudadana, proyectando sus esfuerzos para el fortalecimiento y bienestar de su comunidad y visitantes, potencializando a sus habitantes; todo con miras de recuperar el tejido social, mejorar su calidad de vida y lograr el progreso, mediante el Decreto número 1333 de 1986, y que tiene como objetivo cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional.

El plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutara durante un periodo determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

Su importancia en cada uno de los municipios de Colombia es vital para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, anteriormente su formulación y casi que aplicación está puesto a disposición de las empresas de servicios públicos, pero estas al ser en su mayoría de diferente naturaleza, entre empresas industriales y comerciales del estado, a empresas mixtas entre otros, dejaba rezagado la verdadera responsabilidad que deben asumir los alcaldes como primera autoridad ambiental del municipio, de allí que a través del decreto 2981 de 2013 que derogó el decreto 1713 de 2002 y por medio del cual reglamentó el servicio público de aseo dejó bajo responsabilidad directa de las alcaldías, la formulación y/o actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS y bajo la resolución 754 de 2014 será su metodología de formulación y actualización.

Que la entidad ya realizó la respectiva actualización y debe poner en marcha el cumplimiento de las actividades y metas del plan de gestión integral de residuos sólidos, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo municipal.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 2 de 11

Actualmente el Municipio tiene dentro de sus programas banderas, la gestión integral de los residuos sólidos en el Municipio, para lo cual requiere de profesionales que lo apoyen y ayuden en la implementación de los indicadores, y teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo Económico no cuenta con un profesional adecuado para dicha tarea.

De todo lo anterior nace la necesidad de tener un profesional adicional que apoye los proyectos de gestión integral de residuos sólidos, ya que dentro de la Secretaria de Secretaria de Desarrollo Económico quien es la oficina encargada de estas funciones no se cuenta con personal suficiente para atender esta necesidad.

Adicionalmente, se proyecta el presente contrato atendiendo a la necesidad del servicio, el poco personal de planta con el que cuenta la entidad, y a la disponibilidad presupuestal con la que actualmente cuenta el municipio, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la numeral 6 de la Ley 80 de 1993.

Es de anotar, que la contratación de persona natural bajo la causal de prestación de servicios profesionales se encuentra permitida por un término superior a las 4 meses, indicados en la Circular Conjunta 100-005-2022, toda vez que mediante auto interlocutorio del 23 de noviembre de 2023 el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C, decretó como medida cautelar la suspensión provisional de los efectos jurídicos del aparte "La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberá tener un término de duración de cuatro (4) meses (...)", contenido en el numeral 3 de la Circular Conjunta 100-005-2022, de conformidad con las razones expuestas en el presente proveído.

Eje temático

PLAN DE DESARROLLO:	2024 – 2027
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO:	<p>IMPULSAR NUEVAS FÓRMULAS DE ALIANZA Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES. ES NECESARIO BUSCAR NUEVAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO. SE REQUIEREN ALIANZAS INNOVADORAS EN LAS QUE SE COMPARTA LA RESPONSABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y SE CENTREN EN EL IMPACTO SOCIAL DE LAS INICIATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ES UN COMPROMISO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y TODA LA CIUDADANÍA. LA CORRESPONSABILIDAD DEBE ESTAR PRESENTE EN CADA ACCIÓN Y PROYECTO PÚBLICO. • LA CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANÍA, ENMARCADAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO ORIENTADO A LA DEFENSA DE LA VIDA, LA EQUIDAD Y PAZ.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 3 de 11

	• EL SERVICIO PÚBLICO EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES GENERALES DE LA CIUDADANÍA, FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE MORALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.
COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO	COMPONENTE 6: AMBIENTE SOSTENIBLE, BIENESTAR SUSTENTABLE Y ORDEN EN EL TERRITORIO.
PROGRAMA DE PLAN DE DESARROLLO	AMBIENTE SOSTENIBLE – BIENESTAR SUSTENTABLE
INDICADOR	NÚMERO DE PROYECTOS (NEGOCIOS SOSTENIBLES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS)

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

CÓDIGO UNSPSC	
77101700	Servicios de Asesoría Ambiental
80111701	Servicios de Contratación de Personal

3. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

EL CONTRATISTA:

- Apoyar la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio, de conformidad con la programación establecida por la Administración Municipal.
- Brindar apoyo técnico y operativo en la formulación, actualización y estructuración de programas, proyectos e iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos.
- Realizar el seguimiento y supervisión técnica de las actividades, programas y proyectos relacionados con el PGIRS, verificando el cumplimiento de metas, cronogramas e indicadores establecidos.
- Apoyar la elaboración de diagnósticos, líneas base, caracterizaciones, censos, inventarios y demás documentos técnicos requeridos para la formulación y actualización del PGIRS.
- Consolidar, analizar y reportar la información técnica, estadística y administrativa necesaria para el seguimiento a los programas y proyectos del PGIRS.
- Elaborar informes técnicos, administrativos y de avance contractual relacionados con las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 4 de 11

- Apoyar la formulación de proyectos susceptibles de financiación mediante recursos municipales, departamentales, nacionales o de cooperación, orientados al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos.
- Apoyar la estructuración de estudios previos, especificaciones técnicas, análisis del sector y demás documentos requeridos para procesos contractuales relacionados con el PGIRS.
- Realizar visitas técnicas de seguimiento a los diferentes componentes del PGIRS, dejando los respectivos registros, actas e informes.
- Apoyar la implementación de estrategias para el fortalecimiento del aprovechamiento, reciclaje, separación en la fuente y economía circular en el municipio.
- Participar en jornadas de capacitación, sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, instituciones educativas, organizaciones sociales, recicladores de oficio y demás actores involucrados en la gestión integral de residuos sólidos.
- Apoyar la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas, autoridades ambientales, empresas prestadoras del servicio de aseo y demás actores que participen en la ejecución de programas y proyectos del PGIRS.
- Verificar el cumplimiento de las actividades desarrolladas por operadores, contratistas o aliados estratégicos cuando así sea requerido por la supervisión del contrato.
- Apoyar la actualización de indicadores de gestión, matrices de seguimiento, planes de acción y demás instrumentos de monitoreo del PGIRS.
- Mantener organizada, actualizada y disponible la documentación física y digital generada durante la ejecución del contrato.
- Contar con el transporte necesario para la buena ejecución del contrato.
- Asistir a reuniones técnicas, comités, mesas de trabajo, jornadas de socialización y demás espacios convocados por la Secretaría de Desarrollo Económico o la supervisión del contrato.
- Presentar oportunamente los informes de actividades con sus respectivos soportes, evidencias y registros fotográficos cuando sean requeridos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como a las políticas institucionales de seguridad, salud, calidad, gestión documental y protección de datos personales.
- Custodiar la información suministrada por la entidad y garantizar la confidencialidad de la documentación e información obtenida durante la ejecución del contrato.
- Ejecutar las demás actividades afines al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con la naturaleza del mismo.

EL CONTRATANTE:

- Pagar al CONTRATISTA el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen.
- Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
- Ejercer la supervisión del presente contrato, a partir de la designación del supervisor necesario e idóneo con el fin de velar en causa de que el objeto del contrato se conciba, se construya, opere, se administre y se conserve de acuerdo con sanas prácticas profesionales.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 5 de 11

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El Municipio de San Jerónimo, Antioquia, en virtud de los Principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidas en la Ley 80 de 1993, los postulados que rigen la función administrativa y lo conferido por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La presente contratación se realiza bajo la modalidad de Contratación Directa; por la naturaleza del contrato, mediante la causal de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para la escogencia del contratista se tendrá en cuenta la capacidad, experiencia o idoneidad soportada en los siguientes documentos: Certificados de idoneidad, Certificado de experiencia laboral.

Formación académica: Profesional en Administración de Empresas y Especialista en Gerencia Ambiental.

Experiencia exigida: Un (1) año de experiencia en el ejercicio de la profesión y/o la celebración de 1 contrato estatal con otras entidades o la misma entidad cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con las actividades contratadas en el presente proceso.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$11.200.000).

En razón del presente contrato los correspondientes pagos se efectuarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Número 477 del 28 de julio de 2026.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: Se pagarán en tres (3) pagos iguales, por la suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.200.000) y un pago por quince (15) días por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000)**, cada uno, o fracción de mes, con corte a 30 de cada mes, previa presentación de informes periódicos en los términos previstos, el informe a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y la acreditación de los pagos de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de conformidad con la normatividad vigente.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 6 de 11

El pago se realizará dentro de los diez (10) siguientes a su presentación y disponibilidad de cupo PAC, de conformidad con el artículo 73 del decreto Ley 111 de 1996.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES:

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada per Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Jerónimo pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinan las reglas de participación en los estudios previos.

El Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las entidades Estatales estará conformado por la siguiente Información:

ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO
Admón. Caldas	683DE2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	38.691.720	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Caldas	1084DE2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACION, FORMULACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	34.157.686	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Caldas	1251DE2021	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIONO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	8.094.288	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Contraloría General de Antioquia		PRESTACION DC SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIFUSION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS AMBIENTALES A TRAVES DEL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA CONFORMACION Y EL DESARROLLO DE UN VIVERO MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA AMAGA PROTEGE SUS RESERVAS FORESTALES Y FUENTES HIDRICAS.	13.149.800	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	051-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TODOS LOS ASUNTOS Y PROYECTOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	052-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TODOS LOS ASUNTOS Y PROYECTOS AMBIENTALES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	070-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y EN EJECUCION DE ACTIVIDADES REFERENTE AL APOYO TECNICO AGROPECUARIO EN LA OFICINA DE LA UMATA Y MEDIO AMBIENTE ASI COMO OTRAS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE SOPETRAN.	11.178.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	078-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DI APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS Y LA EVALUACION AMBIENTAL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA DEL MPIO DE SOPETRAN,	11.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. Sopetrán	122-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN, ANTIOQUIA.	17.284.500	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

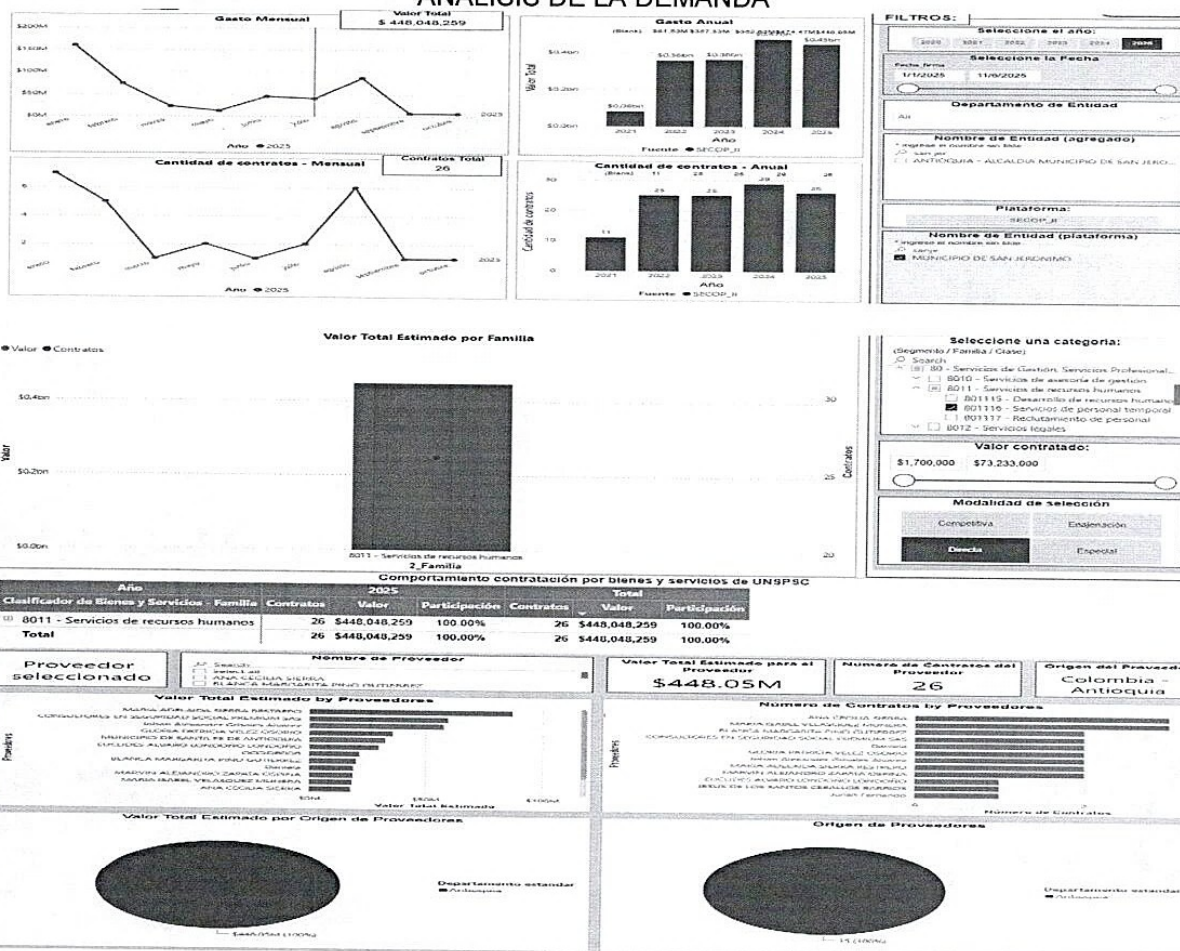
 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO		Código: GJC-F-005
			Versión: 002
			Fecha: 6/03/2025
			Página 7 de 11

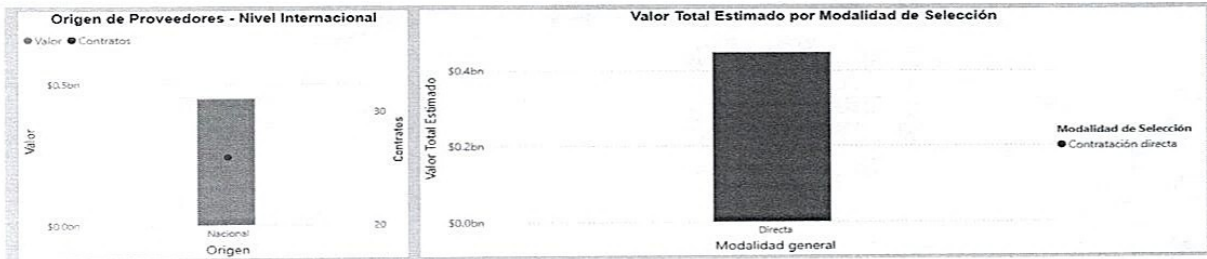
Admón. San Jerónimo	051-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE GUARDABOSQUES Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA.	18.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo
Admón. San Jerónimo	214-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE GUARDABOSQUES Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, ANTIOQUIA.	9.000.000	CONTRATACION DIRECTA	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo

ANÁLISIS DE DEMANDA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de San Jerónimo para su correcto funcionamiento en las anteriores vigencias, se detalla la vigencia 2025:

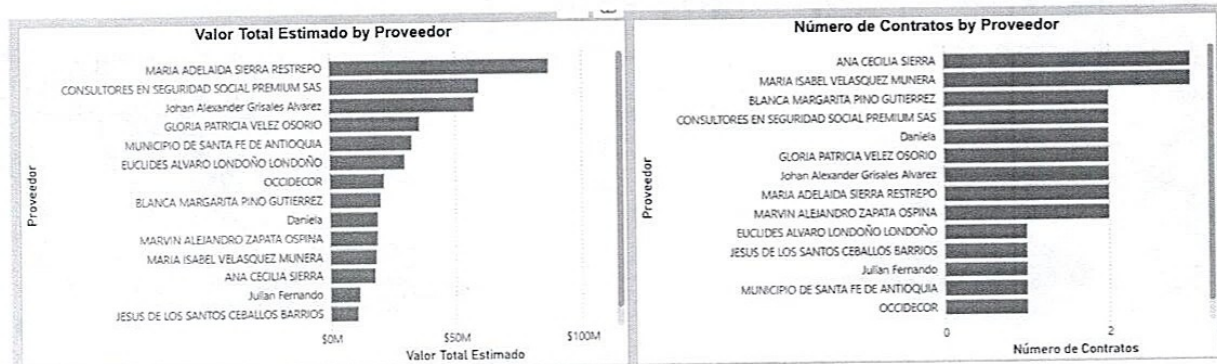
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



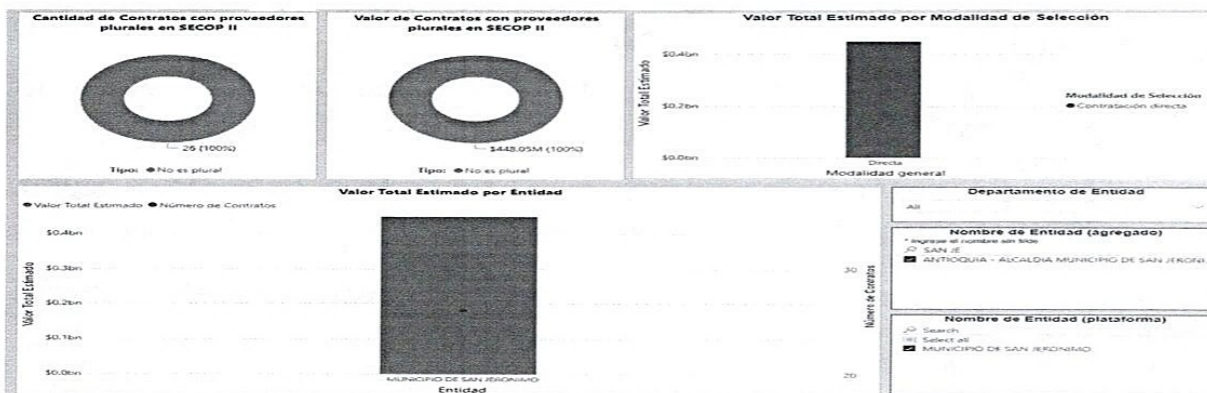


ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se consulta el análisis de la oferta vigencia 2025:



 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 9 de 11



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
8011 - Servicios de recursos humanos	
801116 - Servicios de personal temporal	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACION DEL CETRA (CENTRO TRANSITORIO PARA ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL) EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1098 DE 2006 CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LIBRO II Y OPERACION DE HOGAR DE PASO CON UBICACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZA EN EL MUNICIPIO SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO LUDOTECARÍA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE LECTURA ESCRITURA Y EDUCACION AMBIENTAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE LECTURA ESCRITURA Y EDUCACION AMBIENTAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE LECTURA ESCRITURA Y EDUCACION AMBIENTAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL FIN DE BRINDAR APOYO LOGISTICO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL EN LA EFICACIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	
Total	

9. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: MATRIZ DE RIESGO

RIESGOS	TIPIFICACIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	FORMA DE MITIGAR
Operacional	Incumplimiento de las Obligaciones Laborales	No se satisface con la necesidad del Municipio	Mediana	Contratista	Revisión de los informes mensuales y Observaciones
Económico	Pérdida de la información, no generación de estadísticas de gestión.	Retraso y más inversión	Media	Contratante	Copia de Seguridad
Natural	Accidente de trabajo y enfermedades	Retraso en la ejecución del contrato	Baja	Contratista	Enviar la información medio Magnético o físico
Operacional	Uso indebido de la información	Perjudica la ejecución del contrato en su desarrollo	Media Baja	Contratista	Firma de Compromiso de privacidad

10. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que obedece a una contratación directa en virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 7 la Ley 1150 de 2007, para la presente vigencia fiscal, se exonera de la constitución de Garantía.

 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	FORMATO ESTUDIO PREVIO	Código: GJC-F-005
		Versión: 002
		Fecha: 6/03/2025
		Página 10 de 11

11. ACUERDO Y TRATADOS INTERNACIONAL:

Verificada en la página web de Colombia Compra Eficiente, no se encuentra ubicado en ningún Tratado Internacional.

12. DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS:

Este contrato se celebra para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, demarcado con Código Ficha

BPPIN: 20250000000-7854

La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

El Contratista, está obligado a cumplir con los pagos al sistema de seguridad social y demás impuestos derivados del contrato a realizarse.

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS:

OFERTA: Suscrita por el Contratista

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA:

- Propuesta Técnica y Económica.
- Hoja de Vida del SIGEP.
- Fotocopia de la Cedula de ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Militar, si es hombre.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales,
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales.
- Consulta de multas según el nuevo código de policía en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Certificado de Afiliación de Seguridad Social.
- Certificado de Idoneidad (Título)
- Rut.
- Certificados de Experiencia.
- Examen Médico Pre Ocupacional.
- Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses.
- Consulta en portal anticorrupción PACO.
- Certificado Redam.

14. PUBLICACIÓN

Con el fin de aplicar los principios de selección objetiva del Contratista, transparencia y publicidad, el presente estudio de conveniencia y oportunidad será publicado en el SECOP, conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

**FORMATO
ESTUDIO PREVIO**

Código: GJC-F-005

Versión: 002

Fecha: 6/03/2025

Página 11 de 11

LUIS JAVIER SILVA CASTRO
Secretario de Desarrollo Económico.